

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD

**4378** *Resolución de 19 de marzo de 2018, de la Dirección General del Tesoro, por la que se publican los resultados de las subastas de Bonos y Obligaciones del Estado celebradas el día 15 de marzo de 2018.*

La Orden EIC/1300/2017, de 27 de diciembre, de aplicación a la Deuda del Estado que se emita durante 2018 y enero de 2019 establece, en su artículo 13.1, la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado de los resultados de las subastas mediante Resolución de esta Dirección General.

Convocadas subastas de Bonos y Obligaciones del Estado para el día 15 de marzo de 2018, por Resolución de la Dirección General del Tesoro de 9 de marzo de 2018, y una vez resueltas, es necesario hacer públicos los resultados.

En consecuencia, esta Dirección General hace público:

1. Resultado de la subasta de Bonos del Estado a cinco años al 0,45 por 100, vencimiento 31 de octubre de 2022.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 2.629,627 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 1.814,627 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

- Precio mínimo aceptado (ex-cupón): 100,620 por 100.
- Precio medio ponderado (ex-cupón): 100,715 por 100.
- Importe del cupón corrido: 0,17 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 0,315 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 0,294 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (%) (excupón)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
100,62	100,000	100,790
100,64	75,000	100,810
100,65	250,000	100,820
100,66	300,000	100,830
100,68	25,000	100,850
100,69	125,000	100,860
100,70	150,000	100,870
100,71	50,000	100,880
100,72 y superiores	739,000	100,885
Peticiones no competitivas:		
	0,627	100,885

d) Segunda vuelta:

Importe nominal adjudicado: 318,517 millones de euros.  
Precio de adjudicación: 100,885 por 100.

2. Resultado de la subasta de Obligaciones del Estado a diez años al 1,40 por 100, vencimiento 30 de abril de 2028.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 2.062,997 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 1.612,967 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

- Precio mínimo aceptado (ex-cupón): 100,130 por 100.
- Precio medio ponderado (ex-cupón): 100,335 por 100.
- Importe del cupón corrido: 0,19 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 1,385 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 1,363 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (%) (excupón)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
100,13	125,000	100,320
100,15	30,000	100,340
100,18	50,000	100,370
100,20	5,000	100,390
100,24	25,000	100,430
100,25	252,000	100,440
100,26	275,000	100,450
100,28	25,000	100,470
100,29	75,000	100,480
100,30	10,000	100,490
100,31	75,000	100,500
100,33	75,000	100,520
100,34 y superiores	590,000	100,525
Peticiones no competitivas:		
	0,967	100,525

d) Segunda vuelta:

Importe nominal adjudicado: 322,736 millones de euros.

Precio de adjudicación: 100,525 por 100.

3. Resultado de la subasta de Obligaciones del Estado a quince años al 2,35 por 100, vencimiento 30 de julio de 2033.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 1.184,418 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 719,404 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

- Precio mínimo aceptado (ex-cupón): 105,940 por 100.
- Precio medio ponderado (ex-cupón): 106,270 por 100.
- Importe del cupón corrido: 1,50 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 1,899 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 1,875 por 100.

## c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (%) (excupón)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
105,94	30,000	107,440
105,95	25,000	107,450
105,99	30,000	107,490
106,04	10,000	107,540
106,08	10,000	107,580
106,10	25,000	107,600
106,11	10,000	107,610
106,13	10,000	107,630
106,14	125,000	107,640
106,15	110,000	107,650
106,17	35,000	107,670
106,19	10,000	107,690
106,21	10,000	107,710
106,23	25,000	107,730
106,25	25,000	107,750
106,30 y superiores	228,019	107,770
Peticiones no competitivas:	1,385	107,770

## d) Segunda vuelta:

Importe nominal adjudicado: 157,572 millones de euros.

Precio de adjudicación: 107,770 por 100.

4. Resultado de la subasta de Obligaciones del Estado al 4,90 por 100, vencimiento 30 de julio de 2040.

## a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 1.013,109 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 806,109 millones de euros.

## b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

- Precio mínimo aceptado (ex-cupón): 147,500 por 100.
- Precio medio ponderado (ex-cupón): 148,015 por 100.
- Importe del cupón corrido: 3,13 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 2,189 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 2,167 por 100.

## c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (%) (excupón)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
147,50	55,000	150,630
147,55	30,000	150,680
147,65	25,000	150,780
147,67	30,000	150,800
147,68	10,000	150,810
147,72	25,000	150,850

Precio ofrecido (%) (excupón)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
147,76	39,000	150,890
147,79	10,000	150,920
147,88	10,000	151,010
147,90	10,000	151,030
147,91	25,000	151,040
147,92	10,000	151,050
147,94	85,000	151,070
147,96	25,000	151,090
147,97	10,000	151,100
147,99	25,000	151,120
148,01	85,000	151,140
148,02 y superiores	297,000	151,145
Peticiones no competitivas:	0,109	151,145

## d) Segunda vuelta:

Importe nominal adjudicado: 165,841 millones de euros.

Precio de adjudicación: 151,145 por 100.

Madrid, 19 de marzo de 2018.—El Director General del Tesoro, P.S. (Real Decreto 531/2017, de 26 de mayo), el Subdirector General de Financiación y Gestión de la Deuda Pública, Pablo de Ramón-Laca Clausen.